

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1224

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Franqueo concertado. — Apartado 14

## MI REINO NO ES DE ESTE MUNDO

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se ha celebrado en España con un esplendor inusitado en años anteriores y que sobrepasa en mucho al esplendor de las fiestas oficiales.

Lo sentimos por los que otra cosa hubieran deseado. Alguien, que tuvo la curiosidad de contarlas, nos asegura que sólo en una manzana ha habido hoy más colgaduras que las que hubieron en toda la ciudad de Vitoria en cierta fiesta que todos recordamos.

Y eso que muchas familias tropiezan con la dificultad de no poseer otras colgaduras ahora que las de los colores rojo y gualda, riquísimamente prohibidas por los que nos gobiernan.

— 0-0 —

Los colores del Papa han sido los preferidos. Es la única manera que tenemos los católicos de manifestar públicamente nuestra adhesión al Vicario de Cristo, cuya obediencia ha sido considerada como un supremo delito por los legisladores republicanos, al disolver y exiliar por esa única razón a la españolísima Compañía de Jesús.

— 0-0 —

Según nos asegura la prensa, parece ser que algunas autoridades han prohibido terminantemente esta pacífica demostración de catolicismo.

De catolicismo, nada más. Porque suponemos que no van también ahora las ikerdas a inventar, como en fecha no lejana, imaginarios órdenes de Don Alfonso Carlos sobre esto de las colgaduras.

— 0-0 —

Desgraciadamente no es nuevo este temor de ciertas autoridades ante el irresistible imperio de Cristo.

Hace ya veinte siglos, el señor gobernador de Judea, Poncio Pilato, se mostraba también celosamente alarmado por las eternas tendencias monárquicas del naciente catolicismo y preguntaba al mismo Corazón de Jesús en persona:

¿Luego Tú eres Rey?

Y Jesús le respondió:

¿Tú o has dicho, ¿Yo soy Rey?

¿Qué situación más apurada para un señor gobernador!

Menos mal que la regia vicima, tuvo la dignación de iluminar las escenas lúgubres del pobre funcionario, añadiendo tranquilizadora-

mente:

— Mi reino no es de este mundo.

— Respiren también al oírlo sus actuales colegas.

— 0-0 —

El reino de Cristo no "s" de este mundo.

Lo cual no quiere decir que no "esté" en este mundo.

En este mundo y en esta República de trabajadores, está el reino de Cristo; y está cada vez más próspero.

El mismo se lo aseguró hace un siglo a la Madre Ráfols, como se lo había asegurado hace dos siglos al Padre Hoyos: "Por

mas medios y maquinaciones que mis hijos desgraciados inventan para quitar la Fe de España, no lo conseguirán... Yo reinaré has-

ta el fin de los tiempos en ella de una manera singular, y mi

imagen será venerada hasta por las calles y plazas".

— 0-0 —

Es impresionante esta manera de hablar, sin desplantes ni ma-

jezas, con la tranquila serenidad de un Dios que afirma sencillamente los acontecimientos futuros, presentes a sus divinos ojos.

El reino de Cristo no es de este mundo: Tranquílense—mientras

las dura el mundo—sus enemigos.

Pero el reino de Cristo está en este mundo y estará particularmente

en España hasta la consumación de los siglos: ¡Alegrémonos los fieles vasallos de esta Monarquía inmortal!

### Nuestra encuesta

## Sobre el Estatuto Vasco

Si consideramos que la vida política de nuestro País siempre ha girado en torno de una posible re-integración foral, ansia concreta de los vascos; que el punto de unión de las más dispares teorías dadas en nuestros Ayuntamientos cuando hubo de tratarse de aplicar el criterio foral de las autonomías locales y que, en fin, resaltan por su brillantez y fortaleza, los servicios e instituciones obra de alaveses, sean de origen particular o colectivo, en tanto que es digno de mención el caminar apurado de aquellos otros que se mueven en la órbita exclusiva del Estado central, tendremos que sacar la conclusión de que, todo lo que

hacía a un autogobierno, a un control propio de las actividades alavesas, será cosa buena, manantial de hermosos provechos. Y que, sentir general, opinión unánime, por más que esta—corolario de la idiosincrasia local—sea táctica.

Vayamos pues, ya que en ello nos encontramos conformes, hacia la implantación del espíritu foral de la esencia de nuestro antiguo y buen gobierno. Y vayamos, sin olvidar que lo más interesante de nuestros antepasados, padres

gestores de los Fueros, fue su sentido de la realidad. Vivieron en Alava, entre alaveses, entre sus

problemas, no en la Luna, ni en Marte, ni en cualquier otro planeta sugestivo, pero lejano.

Nosotros que queremos ser como ellos y por tanto situarnos en hecho positivo, consideramos que dando por cierto que cientos de años de gobierno propio nos hicieron bien y, efectivamente, totalmente, ochenta de sugestión central, nos han dejado bastante mal, no hay más remedio que retornar a aquel sistema de gobierno. Y como es locura pensar que llegaremos por la fuerza, intentamos suponer que por medio de un Estatuto que no se adopte a las prescripciones de la Constitución española vigente y poco prudente, conjeturar que la actitud

fisiocrata de dejar hacer, dejar pasar, nos ha de llevar la miel a los labios, no hiriendo, como no hiera, ningún sentimiento íntimo y respetable, el actual Estatuto Vasco, y siendo lo único que tenemos a mano, no hay más remedio que apoyarlo y votarlo.

Sobre la base de estos supuestos que, recuerdan algo el caso de quien tenía hambre y deseos de comerse un cordero, no encontrando en el mesón otro plato que una nutritiva tortilla de patatas, vendrán ahora en la propaganda del Estatuto las explicaciones de algunos de sus extremos que po-

sacian el apetito totalmente, pero si reponen fuerzas para una nueva etapa.

El Estatuto hay que votarlo por que da a los alaveses las riendas de su gobierno y gobernar es saber aplicar las leyes, sáuda y amablemente. Si el Estatuto tiene sus defectos, los que han de aplicarlo cuando esté en vigor, serán los que primero han de sentir sus efectos y, por la cuenta que les va, procurarán suavizar asperezas y adaptarlo, lo más positivamente que se pueda, a nuestras necesidades sociales.

### INFORMACION GENERAL

## El gobernador de Sevilla ha sido nombrado director general de Prisiones

### Don Alfonso Carlos promete entronizar el Sagrado Corazón de Jesús, en el escudo de la Nación, si llega a dirigir los destinos de España

### Un alcalde entrega su hijo a la Guardia civil como culpable de querer prender fuego a una iglesia. Huelga en Tenerife

#### MADRID

##### Una promesa de don Alfonso Carlos de Borbón

Madrid.—Se ha hecho público el siguiente escrito de don Alfonso Carlos.

De todos es conocido que, durante mi mando en Cataluña el año 1873, hice entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en la bandera de mis zuavos, colocando este divino emblema sobre las armas del Santo Padre y las de España, y consagrar el ejército, a mi confiado, a este divino Corazón.

Fiel a los deseos de toda mi vida y en el justo anhelo de que sea una realidad su reinado de paz y amor sobre nuestra querida España, sus instituciones y sus leyes. Yo, de mi libre voluntad, en este día en que la Iglesia celebra la fiesta del Deficio Corazón, prometo solemnemente que si la divina voluntad dispone que sea yo llamado a regir los destinos de España, será entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en el escudo de la Nación, siendo colocado sobre las flores de lis de la Casa de Anjou y entre los cuarte-

lones de la Corona Real.

Justicia.—El ministro ha dado cuenta de la dimisión presentada por la Directora General de Prisiones, doña Victoria Kent.

Obras Públicas.—Expediente incluyendo en el plan de carreteras del Estado con la clasificación de tercer orden la de Castell de Cabras a la de Zaragoza a Castell.

Marina.—Decreto creando el Patronato del Museo Naval.

Otro, aprobando el proyecto de reglamento del Museo Naval.

Concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria al teniente de navío don Tomás Moyano.

Propuesta de un bote de navío a favor del capitán de fragata don Francisco Jiménez Vidal.

Hacienda.—Se han aprobado varios proyectos de ley sobre créditos extraordinarios. Uno para el Cuerpo de Prisiones y otro para compra de caballerías con destino al Cuerpo de Seguridad.

Agricultura.—Decreto aprobando el reglamento para la ejecución del decreto de 22 de marzo de 1932, creando el Instituto de Fomento de la Cultura Algodonera.

general de Seguridad, algún diputado a Cortes, los familiares y amigos particulares.

Acompaña al jefe de Estado su ayudante el teniente coronel señor Mateo y su secretario el comandante señor Palafón.

Al arrancar el tren la concurrencia aplaudió al señor Alcalá Zamora.

##### Madrid se ergala en honor del Segro Crazón

Desde anoche, muchos balcones aparecen con colgaduras, con motivo de la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebra hoy.

Esta mañana era grande la cantidad de colgaduras que había, algunas de las cuales aparecieron ocupadas casi en su totalidad por aquellas.

Se advierte el gran deseo de patentizar el disgusto que existe contra la política antireligiosa que se sigue y estas demostraciones han sido mucho más intensas que en años anteriores.

#### PROVINCIAS

##### Por ahí anda suelta la fiera

Zamora.—Ayer apareció quitado el candado que cierra la verja que da entrada a la gruta en que se venera una imagen de la Inmaculada.

En su lugar había un papel, que decía: «Si no quitan la imagen en el término de cuatro días, la volaremos con dinamita».

Las autoridades han tomado precauciones para impedir que se lleve a cabo dicha amenaza.

##### Se va a deportar sindicalistas

Córdoba.—La huelga de Castro del Río continúa igual. Han sido detenidos tres significados sindicalistas.

Por la noche fué cortado un poste de la línea telefónica, que fué reparado inmediatamente.

El gobernador ha publicado una nota relacionada con las huelgas de Bujalance y Castro del Río, anunciando que ha solicitado del ministro de la Gobernación autorización para deportar a los directivos sindicalistas.

##### Sacerdote asesinado

Granada.—En su domicilio apareció muerto el sacerdote don José García Gracia, de 89 años.

El cadáver estaba en paños menores, debajo de un colchón y presentaba varias cuchilladas en el cuello. Fué descubierto por un obrero que, cuando se dirigía al

##### Vitoria por el Corazón de Jesús

En el editorial de hoy de HERALDO ALAVES se alude al aspecto magnífico que presenta nuestra ciudad desde hora temprana, con sus balcones engalanados; demostrando el predominio del espíritu católico de sus habitantes.

La primera de nuestras vías urbanas apareció vistosísima por el gran número de colgaduras; y en el resto de la ciudad, muy particularmente en la parte vieja, donde habitan clases humildes, se adornaron las fachadas de las casas con gran diversidad de colgaduras en honor del Sagrado Corazón.

Ello demostrará a los incrédulos que Vitoria, en su gran mayoría, es encarnación cristiana, profundamente católica y eminentemente creyente.

Nuestra querida ciudad ha dado hoy una prueba gallarda de su fe católica y de sus fervores cristianos, cada vez más arraigados, cual corresponde a los que, por encima de todo siguen fieles a las Doctrinas salvadoras de Nuestra Madre la Iglesia.

Pueblos como el nuestro abren el pecho a la esperanza de que han de perdurar por siempre las tradiciones gloriosas del catolicismo.

## Milín tradicionalista de Vergara, el domingo 5 del actual

### Servicio de autos organizado por HERALDO ALAVES

Salida: a las 9 de la mañana.

Precio único de ida y vuelta 4 pesetas.

NOTA: La salida será del domicilio de HERALDO ALAVES. Se ruega pasen mañana sábado, antes de las 12 del mediodía a hacer la inscripción.

tes de Castilla y León bajo la corona real.

Seguro de interpretar los sentimientos del religioso pueblo español, hago esta declaración, que firmo hoy en mi destierro a 3 de junio de 1932.—ALFONSO CARLOS.

#### Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a la entrada ni a la salida.

La referencia oficiosa facilitada a los periodistas por el ministro de agricultura dice así:

#### Nota oficiosa

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de reglamento de los servicios meteorológicos de España.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de Inválidos militares.

Disolviendo las Juntas Directivas en las Cámaras Agrícolas de la Propiedad.

Aprobando varios expedientes sobre admisión temporales y otro de personal y material.

La dimisión de la directora de Prisiones

El ministro de Justicia, refiriéndose a la dimisión de la Directora General de Prisiones ha declarado que, aun sintiéndolo mucho, no ha tenido más remedio que aceptarla por haberla presentado con carácter de irrevocable.

Acérca de la persona que sustituirá en la Dirección General de Prisiones a la señorita Kent, manifestó el señor Albornoz que aún no se había pensado nada.

Pidiendo una destitución

El director general del Trabajo recibió hoy la visita de una comisión de beneficiarios de Casas Baratas de la Cooperativa de funcionarios del Estado, que le pidieron se incaute de las obligaciones y destituya a la Junta de gobierno.

El señor Relinque dijo a los visitantes que dará cuenta de las peticiones formuladas al ministro, para que se busque una solución que deje a salvo los intereses de los funcionarios.

El presidente de la República de viaje

Esta mañana en el rápido de Andalucía salió para Priego el Presidente de la República.

Aunque personalmente había rogado al Gobierno que no bajara a la estación, por tener el viaje carácter exclusivamente particular, acudieron los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, el director ge-

campo se extrañó al ver forzada la verja de alambre de una ventana.

Parece que el móvil del crimen ha sido el robo.

La Guardia civil ha detenido a un individuo a quien se cree complicado en este asunto.

En las cercanías de la casa, la Policía ha encontrado, debajo de una paja, varios billetes por un total de 300 pesetas.

#### Lo del día

Sevilla.—Lomunican de La Algabea que un grupo de huelguistas prendió fuego a varias parcelas sembradas de cebada.

Acudió la guardia civil, que, con los vecinos, sofocó rápidamente el fuego.

Los daños causados por los huelguistas son de escasa importancia.

Poco después los mismos individuos intentaron quemar varias máquinas agrícolas en un cortijo, pero lo impidió el guarda.

Se practicaron varias detenciones.

#### Otra «socialistada»

Bilbao.—A consecuencia de una bronca habitada en el barrio de Urgoiti (Galdácano), durante la cual dos de los contendientes, de filiación socialista, agredieron a un guardia municipal, el juez de la anteguerra dispuso la detención de aquéllos.

Enterados de esta decisión judicial algunos amigos de los detenidos, entre ellos, un concejal socialista, se fueron en busca del juez para exigir la libertad de los detenidos.

Con este motivo hubo una discusión en la que intervinieron el hijo del juez y otras personas, cambiándose algunos golpes. Después de esto el grupo de socialistas, que iba armado de garrotes, trató de llegar a la prevención y llevar a cabo su propósito, pero

sin que lo consiguieran.

El juez, señor Abásole, puso el hecho en conocimiento de sus superiores, que dispusieron la detención de los intemperantes ciudadanos, que llevó a cabo la Guardia civil de Basauri, a las órdenes de un teniente.

El gobernador civil, señor Calviño, refiriéndose a este incidente, se limitó a decir que, no siendo el asunto de su jurisdicción, para nada tenía que intervenir en él, como se había solicitado por algunos de los interesados.

Más las suyas

Algeciras.—Unos desconocidos rociaron con alcohol las cancelas de la puerta de la iglesia de los Mercedarios, que linda con el edificio de la cárcel, comenzando seguidamente a arder.

La Policía y la Benemérita, que acudieron rápidamente, lograron extinguir el siniestro.

Los incendiarios huyeron.

También al pasar la máquina del tren por el puente del Pajarote, a dos kilómetros de esta capital, estalló un petardo, sin consecuencias.

#### Detención de comunistas

Zaragoza.—En la Comisaría de Vigilancia han hecho manifestaciones a los periodistas los jóvenes comunistas detenidos recientemente, pertenecientes al Centro radiocomunista de Aragón, que fué clausurado por orden gubernativa tiempos atrás.

Estos comunistas vio entaron las puertas y rompieron los preintcos.

#### Estado de una huelga

Sevilla.—Dicen del pueblo de Dos Hermanas que se han reintegrado al trabajo los obreros aculturados a la Confede-



ración Nacional del Trabajo, registrándose algunos incidentes en el interior de los almacenes.

Los interesados en mantener la huelga, han realizado trabajos para que los obreros campesinos continúen el paro. Pero, ha sido desechada esta indicación, y los obreros van reintegrándose poco a poco a sus faenas.

A vueltas con el conflicto

Ferrol.—Se han reunido las secciones de la Unión General de Trabajadores para llegar a un Acuerdo definitivo a las Federaciones comarcales, que se reunirán esta tarde.

La impresión dominante es que continuará la huelga.

Otro de difícil solución

Tenerife.—La huelga de obreros del Puerto continúa en igual estado.

Las faenas en el mismo se realizan por los exportadores y receptores del mercado, auxiliados por obreros inscriptos en la Bolsa del Trabajo.

No se ha presentado ningún obrero de la Federación afiliada a la C. N. T., aunque continúan las gestiones para arreglar el conflicto, a base de una amplia libertad de trabajo.

El nuevo director de Prisiones

Sevilla.—Esta tarde, cuando el gobernador era visitado por los periodistas, fue llamado al teléfono por el ministro de la Gobernación, el cual le comunicó que el Consejo de ministros había acordado su designación para el cargo de director general de Prisiones. Para el Gobierno de Sevilla será designado el de Córdoba, don Eduardo Varela, que en esta capital dirigía un periódico ya desaparecido.

El señor Sol confirmó su nombramiento para director general de Prisiones.

Anteriormente manifestó a los periodistas que en la actualidad no había ninguna huelga en Sevilla y que era la primera vez que podía hacer esta afirmación tan satisfactoria desde que ocupa el cargo.

Recto y justo como el alcalde de Zalamea

Sevilla.—El alcalde de Mairena de Alcor comunicó anoche al gobernador que había entregado a la Guardia civil a un hijo suyo de 15 años, por ser uno de los que intervinieron para prender fuego a la iglesia de aquel pueblo.

El señor Sol elogió calurosamente el rasgo de este alcalde y le ha enviado su más entusiasta felicitación.

Jóvenes incendiarios detenidos

Sevilla.—La Guardia civil de Mairena de Alcor, ha dado cuenta al gobernador de la detención de varios jóvenes como autores del intento de incendio de la iglesia de aquel pueblo.

Los detenidos se han declarado culpables y confesos.

Consejo de Guerra

San Sebastián.—A las diez de la mañana se volvió a reunir el Consejo de Guerra para juzgar a los quince soldados de Ingenieros del delito de sedición militar.

Hasta ahora no se ha publicado la sentencia, pero existe la creencia de que se establezcan tres grados de pena: uno de seis años de prisión, otro de dos y otro de uno, para los encartados.

Como a todos les comprende la amnistía, el que cumpla la mayor pena será de dos años de arresto y los demás quedarán en libertad.

EXTRANJERO

Los telefonistas bonaerenses en huelga

Buenos Aires.—Ha sido declarada la huelga por parte del personal de las Compañías de Teléfonos, adquiriendo caracteres de violencia.

Se han cometido numerosos ac-

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Bilbao la bellísima señorita Carmen Zumarraga.

Al mismo punto don Manuel Molini.

A San Sebastián don Federico Saenz de Heredia.

De Madrid don Julián Mz. de Lahidaga.

De Burgos don Félix Albizu.

De Valladolid don Luis Yera.

De San Sebastián don Jesús Ramirez.

A Madrid don Alberto Ruiz.

De Pamplona don Saturnino Iturriz.

A Arminón don Daniel Campomar.

De Bilbao don Baldomero Iniguez.

De Madrid don Ignacio Ledesma.

A Miranda don Nicolás Armentia.

A San Sebastián don José María Ochandiano y señora.

De Burgos don Luis Díez, acompañado de su bellísima hija Pilar.

NABOB TE DE CEVLAN puro y de hoja escogida

ONOMASTICAS

Hoy celebran sus días nuestros buenos amigos don Antonio Martró y don Simón García.

Muchas felicidades.

SANCHEZ NORBONA-MONTES

Ayer en Madrid contrajo matrimonio enlace la bellísima señorita Carmen Sánchez Norbona, con nuestro querido amigo don Fernando Montes, ingeniero de la Cooperativa de Electricidad de esta plaza.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, que hacemos extensiva a ambas familias.

DON CONSTANCIO PASCUAL

Completamente restablecido de la operación quirúrgica que le fué practicada en San Sebastián, se encuentra en Vitoria el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia don Constancio Pascual.

Ayer se posesionó de su elevado cargo.

Celebramos muy de veras el feliz resultado de la intervención médica a que se sometió nuestro respetable y distinguido amigo.

LOS ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo el farmacéutico de Villarreal de Alava, distinguido amigo nuestro, don Leandro O. de Zúñiga.

También se halla enfermo de hace varios días, nuestro buen amigo don Carlos Saro.

La Junta Directiva de Hermandad Alavesa, queriendo evitar que continúe una polémica en la Prensa, sin interés para el público y que, por los giros que ha tomado no conduce a otra cosa que al "más eres tú", ha resultado darla por terminada.

Pero, como "La Libertad" no ha acreditado la calumnia contra esta Sociedad, de ejercer una propaganda ilícita y perturbadora, antes bien ratifica la orden, Hermandad Alavesa, entablará ante los Tribunales la acción correspondiente, conforme a Derecho.

Se acabó la discusión

La Junta Directiva de Hermandad Alavesa, queriendo evitar que continúe una polémica en la Prensa, sin interés para el público y que, por los giros que ha tomado no conduce a otra cosa que al "más eres tú", ha resultado darla por terminada.

¿Desea Vd. un taxi de siete plazas?

Lláme, lo mismo de día que de noche, al teléfono 1128 que inmediatamente será servido.

Para bodas, bautizos, etc., se reciben avisos en General Alava, 11 (tienda de flores) y en la parada de taxis BI-9463.—J. ABERASTURI.

tos de sabotaje, causando destrozos importantes en las líneas.

Las Compañías se han dirigido a las autoridades solicitando su apoyo.

El ministro del Interior, en vista de ello, ha dispuesto que intervenga el Departamento de Trabajo.

—Sale a la calle competamente restablecido de su enfermedad, nuestro estimado amigo don Jorge Urnueña.

COMUNIONES

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta del Sagrado Corazón, se les ha administrado hoy a varios enfermos el Pan Eucarístico, entre los cuales recordamos a nuestro buen amigo don José Díaz de Belolaza y su distinguida esposa doña María.

Les damos a todos su pronto restablecimiento.

NECROLOGICA

Hoy a las doce y cuarto de la mañana se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel de la respetable señora doña Juana Aróstegui Bilbao, madre de nuestro querido amigo el acreditado industrial don Estanislao Echevarría.

Presidían el duelo su hijo don Estanislao, al que acompañaban el virtuoso "acero" don Fermín Aróstegui, economo de Rivagada, don Miguel Ordoñana y don Arturo Echevarría, nieto de la finada, y seguía un numeroso y nutrido acompañamiento que quiso testimoniar de esta manera las simpatías y amistad que les unía a la finada y sus familiares.

Mañana a las once en la iglesia de Santa María, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

De nuevo a sus hijos doña Jovita y don Estanislao y demás distinguida y apreciable familia, les acompañamos en su justo dolor.

BANCO DE VITORIA

SU SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1932

Ajustado al modelo aprobado por R. O. del 21 de septiembre de 1922 y del 8 de abril de 1924.

Table with columns: ACTIVO, Pasetas, PASIVO, Pasetas. Rows include: I. Caja y Bancos, II. Cartera, III. Créditos, IV. Inmuebles, V. Accionistas, VI. Gastos generales, VII. Dividendo activo a cuenta, VIII. Deudores por aceptaciones, IX. Cuentas diversas, X. Intereses Caja de Ahorros, XI. Valor nominal Depósitos, I. Capital, II. Fondos de Reserva, III. Acreedores Bancos y Banqueros, IV. Efectos y demás obligaciones a pagar, V. Aceptaciones (Por cuenta ajena), VI. Cuentas diversas, VII. Acreedores por cupones y amortiz., VIII. Pérdidas y ganancias, IX. Valor nominal Depositantes.

El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Juan Gaiñan. — El Consejero Delegado, Cipriano del Valle. — El Contador interino, Benedicto Luna.

La voz del Pontífice La nueva Encíclica «Charitate Christi Compulsis»

(Continuación)

¿Y qué objeto más digno de nuestras súplicas y más correspondiente a la persona adorable de Aquel que es el único Mediador entre Dios y los hombres, el Hombre Cristo Jesús (17) que implorar la conservación en la tierra de la fe en el solo Dios vivo y verdadero? Tal petición lleva ya en sí parte de su consecución, puesto que cuando uno ora, se une con Dios, y, por decirlo así, mantiene ya viva en la tierra la idea de Dios. La persona que ora, con su misma humilde posición, manifiesta al mundo su fe en el Creador y Señor de todas las cosas; uniéndose, además, con otros en oración común, con esto solo reconoce que no solamente el individuo sino la sociedad humana, tiene un Supremo y absoluto Señor sobre sí.

¿Qué espectáculo más hermoso para el cielo y para la tierra que la Iglesia en oración? Siglos hace que sin interrupción alguna, desde una media noche a la otra, se repite sobre la tierra la divina salmodia de los cantos inspirados, y no hay hora del día que no sea santificada por su liturgia especial especial, no hay período alguno en la vida, grande o pequeño, que no tenga

lugar en la acción de gracias, en la alabanza, en la oración, en la reparación de las pecas comunes del Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia. Así también la Oración asegura la presencia de Dios entre los hombres, como lo prometió el Divino Redentor: "Dónde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí en medio de ellos estoy Yo" (18).

REMEDIO CONTRA LA CODICIA

La oración quitará además, la misma causa de las dificultades de la hora presente, que arriba hemos señalado; entonces, la insalvable codicia de bienes terrenos. El hombre que ora, mira hacia arriba, o sea a los bienes del cielo, que medita y desea; todo su ser se sumerge en la contemplación del admirable orden puesto por Dios, que no conoce la manía de los éxitos y no se pierde en fútiles competencias de siempre mayores velocidades; y así casi por sí mismo se restablecerá el equilibrio entre el trabajo y el descanso, que con grave daño para la vida física, económica y moral, falta por completo en la actual sociedad. Porque si los que, por causa de la excesiva producción fabril han caído en la desprecocupación y en la miseria, quisieran dar el tiempo conveniente a la oración, conseguirían con ello que el trabajo y la producción volvieran muy pronto a los límites razonables; y la huelga que ahora divide a la humanidad en dos grandes campos de batalla en que se discutan intereses meramente pasajeros, quedaría absorbida en la noble y pacífica contienda por la adquisición de los bienes celestes y eternos.

CAMINO DE PAZ

De esta manera se abriría también camino a la tan suspirada paz, como bellamente insintió San Pablo, cuando junta el precepto de la oración con los santos deseos de la paz y de la salvación de todos los hombres: "os recomiendo, pues, ante todas las cosas que se hagan súplicas, oraciones, rogativas, acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los constituidos en el alto puesto, a fin de que tengamos una vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad. Porque esta es una cosa buena y agradable a los ojos de Dios, Salvador nuestro; el cual quiere que todos los hombres se de la verdad" (19). Para todos los hombres pidase la paz; pero especialmente para aquellos que en las naciones tienen las grandes responsabilidades del Gobierno. ¿Cómo podrán ellos dar la paz a los pueblos, si ellos no la quieren en sí mismos? Y es precisamente la oración la que, según el Apóstol debe aportar la paz; la oración que se dirige al Padre celeste, es el Padre de todos los hombres. La oración, que es la expresión colectiva de los sentimientos de familia, de aquella gran familia que se extiende más allá de los confines de cualquier país y de cualquier continente.

Los hombres en todas las naciones ruegan a Dios por la paz sobre la tierra; no pueden ser al mismo tiempo los sembradores de la discordia entre los pueblos; los hombres que se vuelven en la oración hacia Dios, no pueden fomentar aquel imperialismo nacionalista que hace a cada pueblo el propio Dios; los hombres que miran al "Dios de la paz y del amor" (20), que se dirigen a El por medio de Cristo que es "nuestra paz" (21) no desearán hasta que finalmente la paz, que el mundo no puede dar, descienda del Dador de todo bien sobre los hombres "de buena voluntad" (22).

"La paz sea con vosotros" (23), fué el saludo pascual del Señor a sus Apóstoles y primeros discípulos; y este suavísimo saludo desde aquellos primeros tiempos hasta nosotros no ha faltado nunca en la Sagrada Liturgia de la Iglesia, y hoy más que nunca debe confortar a los llagados y oprimidos corazones de los hombres. (Continuará).

La Hora Santa de las once a las doce de la noche en la Capilla de las MM. Reparadoras

Bien patente quedó demostrado ayer la religiosidad de nuestro pueblo. Pocas horas antes habíamos anunciado este hermoso acto de desagravio al Corazón Sacratípicamente para que, a pesar de otras funciones análogas, se viese arrolada la iglesia de fieles de todas las clases sociales, no obstante lo inabundante de la hora.

Ante el Santísimo Sacramento se hicieron actos públicos de desagravio, dirigidos por el presbítero don Jesús María Virgala, beneficiado de la S. I. C., cantándose por cientos de voces los himnos eucarísticos al Sagrado Corazón, pidiendo al Altísimo su misericordia y perdón por todas nuestras ofensas y, en particular, por aquellos desdichados que sin conocerlo le ofenden y le blasfeman.

El grandioso acto de piedad y enormemente conmovedor terminó cerca de las doce y media de la madrugada, quedándose grupos de fieles para seguir prestando guardia al Santísimo durante toda la noche.

Registro civil

El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y dos hembras.

Defunciones: Antonio Salazar y Fernández Gorostiza, 9 meses, pueblo de Goibe.

Margarita Sorlozano y Arias, 3 meses, Asilo Provincial.

Orosio Ultrera y Gutiérrez, 20 años, soltero, Hospital Militar.

Matrimonios: Carlos López y López de Sosaoga con Prudencia Mesanza y Moraza, solteros.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1926, Amortiz. 5% 1927 con imp., Amortiz. 5% 1927 sin imp., Deuda Ferroviaria, Cédulas B. Hipotecario 5%, Cédulas B. Hipotecario 6%, Acciones Banco de España, Id. Tabacos, Id. Explosivos, Id. Duro Felguera, Id. Norte de España, Id. Madrid-Zaragoza-Alic., Id. Metropolitano Alf. XIII, Id. Hidroeléctrica Esp., Id. Hosp. Amer. Electric., Id. Mengemor, Id. Petróleos, Oblig. Norte 1.ª hipoteca, Id. Norte 6% especiales, Id. Ast. Galicia 1.ª, Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca.

BOLSA DE BILBAO

Facilitada por el BANCO DE VITORIA

Table with columns: Id. Altos Hornos Vizcaya, Explosivos, Rif, Nortes, Id. F.-C. Vascongados, Id. Vieogo.

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with columns: Francos, Libras, Dólares, Bonos oro. (Facilitada por el Banco de Vitoria)

Viuda de E. Urrutia

SECCION DE HULLAS PARA COCINAS E INDUSTRIAS

Me es muy grato poner en conocimiento de todos mis respetables clientes que habiendo recibido ayer el vapor SAN JORGE y teniendo otros varios cargamentos en camino, desde esta fecha y hasta nuevo aviso registraré los siguientes precios:

Galleta superior de Duro Felguera a pesetas 5,50 los 50 kgs., puesto en domicilio.

Cribado superior de Duro Felguera a pesetas 100,00 tonelada, puesto en domicilio.

Peso, calidad y procedencia, garantizados.

Esta casa sirve todos sus carbonos limpios de menudo.

Por vagones completos registraré los precios fijados por el Comité

Advertisement for 'La polilla' (moth) repellent. Text: 'La polilla se morirá de hambre! SI Vd. EMPLEA EL SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO" de papel impregnado contra la polilla. Protegerá sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Rechace imitaciones ineficaces, por ser de papel corriente o no cerrar herméticamente. Fíjese que cada saco lleve el sello numerado de legitimidad. Tamaño del saco: 160x70 cms. Precio: Pesetas 1,50. Venta en las casas abajo indicadas o enviando 50 céntimos para franqueo, por S. A. Muller, Balmes, 127, Barcelona. Eustaquio Buesa, Dato, 2; Sociedad Cooperativa Civico Militar, Pablo Iglesias, 24; Clemente Yraz u, Postas, 12; Hijo y Sucesor de Pedro Ruiz y Dato, 25.

Advertisement for 'BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)'. Text: 'Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a cataratas de la nariz, las ingles, bronquios y pulmones. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.'



# Proyecto de Estatuto del País Vasco - Navarro

## Aprobado por las Comisiones gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya

### TITULO I

#### Disposiciones generales

Artículo 1.º Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, en cuanto provincias limítrofes con características étnicas, históricas, culturales y económicas comunes, acuerdan constituirse, dentro del Estado Español, en núcleo político-administrativo autónomo, que se denominará, en castellano, «País Vasco-Navarro», y «Euzkadi», en lengua vasca, y se regirá por las normas jurídicas del presente Estatuto.

Art. 2.º Dentro de la unidad del País Vasco-Navarro, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya se regirán, a su vez, autónomamente, a cuyo efecto acordarán cada una de ellas, libremente, su organización y régimen privativo, ejerciendo, además de las facultades autonómicas que ahora disfrutaban, todas las que como ampliación de ellas se establecen en este Estatuto y no estén atribuidas especialmente a los poderes del País.

Art. 3.º Para las comarcas en que concurren peculiaridades económicas o jurídicas de importancia, las Asambleas parciales de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, previa petición de la mayoría de los Ayuntamientos interesados y oídas las Diputaciones respectivas, podrán disponer un régimen de administración directa o especial en cuanto a las materias afectadas por dichas peculiaridades, en armonía con los intereses generales, sin que se altere por esto la condición político-administrativa de dichas comarcas dentro de los territorios de que forman parte.

En estos casos, y a propuesta de dicha mayoría de Ayuntamientos, se crearán también las instituciones sociales y jurídicas que los problemas propios de las referidas comarcas aconsejen, y que podrán extenderse al resto del País.

Art. 4.º Los Ayuntamientos del País Vasco-Navarro serán autónomos en el gobierno y dirección de sus intereses pecuniarios y en la administración de sus propios recursos. Esta autonomía no podrá nunca ser menor que la que las leyes generales reconocen a los demás Ayuntamientos de la República.

Se reconocerán, adoptándolos a la organización general del País Vasco-Navarro, el régimen de ordenanzas vigente en ciertos valles, las mancomunidades de pastos, aguas y montes, hermandades, merindades y otras instituciones similares, así como las audiencias de campo, veedores y tasadores municipales y otros organismos tradicionales de los pueblos.

Art. 5.º Los poderes de todas clases se ejercitan en virtud del presente Estatuto de acuerdo con la Constitución de la República. El pueblo manifestará su voluntad por medio de las elecciones, el referéndum y la iniciativa en forma de proposición de ley.

Las elecciones se llevarán a efecto por sufragio universal, igual, directo y secreto.

No podrá ser objeto de referéndum la organización ni las autonomías de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya y de sus comarcas o Municipios ni las leyes tributarias.

Una ley especial, votada por el Parlamento General del País Vasco-Navarro, regulará el procedimiento, las garantías y las condiciones para el ejercicio de estos derechos.

Art. 6.º Las disposiciones de carácter general dictadas dentro de su competencia por los poderes del País Vasco-Navarro serán en este obligatorias a los quince días de su inserción en el «Diario Oficial» del mismo, si en ellas no se ordenare otra cosa. Las de carácter particular requieren su notificación por los medios que la ley establezca.

### TITULO II

#### Territorio, ciudadanía y lengua

Art. 7.º El territorio del País Vasco-Navarro, queda integrado por todo el que actualmente forman Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Art. 8.º Podrán agregarse al País Vasco-Navarro otros territorios limítrofes mediante el cumplimiento de los requisitos siguientes:

a) Que lo pidan las tres cuartas partes de los Municipios del territorio que dese ser agregado o cada uno de los Municipios, en el caso de no constituir territorio determinado.

b) Que lo acuerden los habitantes de dichos territorios o Municipios mediante plebiscito, dentro de los términos municipales respectivos, en forma de elecciones generales.

c) Que lo aprueben el Parlamento del País Vasco-Navarro, de acuerdo con Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya y las Cortes de la República, oída la provincia o la región autónoma a que pertenece el territorio o Municipio interesado.

Si dicho territorio o Municipio estuviere enclavado en su totalidad dentro del País Vasco-Navarro, bastará que soliciten la incorporación el Ayunta-

miento o la mayoría de los Ayuntamientos interesados, cumpliendo además los requisitos de los párrafos b) y c) de este artículo.

Art. 9.º En cuanto a las segregaciones, se estará a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución. La provincia o provincias que se separen renunciando al régimen de este Estatuto, recobrarán automáticamente la situación de derecho que al aprobarse éste se hallaren gozando respecto al Estado Español.

No obstante la separación, continuará la organización autónoma entre las restantes que desearan permanecer unidas bajo el régimen de este Estatuto, que seguirá vigente mediante la adaptación que proceda y que entre sí acuerden.

Art. 10. Son ciudadanos vasco-navarros, a los efectos del presente Estatuto:

a) En el orden político: 1.º, los nacidos en el País Vasco-Navarro, y 2.º, los demás ciudadanos españoles que adquieran por ganar vecindad administrativa en territorio del País. Las condiciones de elegibilidad se determinarán observándose la igualdad de trato ordenada por la Constitución de la República.

b) En cuanto al derecho civil: 1.º, las personas que lleven diez años de residencia legal efectiva en dicho territorio y no hayan optado, por sí mismas o por sus representantes legales, por la conservación de su ciudadanía de origen, en la forma que establezcan las leyes; 2.º, las personas que lleven dos años de residencia legal efectiva en aquel territorio y manifiesten en forma legal su voluntad de adquirir el derecho de naturaleza vasco-navarra.

c) En cuanto a las materias de carácter social, sin perjuicio de lo que se consigna en el apartado primero del artículo 15 de la Constitución de la República, las ventajas especiales que establezca el régimen autonómico serán aplicables a todos los habitantes del País, cualesquiera que sea su naturaleza o el tiempo de residencia, así como a todo patrono y obrero que ejerciten su actividad en elementos de transporte matriculados e inscriptos en los registros vascos.

Art. 11. La ciudadanía vasco-navarra, en cuanto al apartado a) del artículo anterior, se pierde:

1.º En los casos y con las condiciones que para perder la calidad de español determina el artículo 24 de la Constitución.

2.º Por adquirir la de otra región autónoma o provincia de la República Española.

Con respecto al derecho civil, por ganar vecindad en otros territorios sujetos al derecho común, salvo la excepción que para los vizeainos residentes en las villas establece el párrafo tercero del artículo 10 del Código Civil y los demás que el Parlamento General, legislando en virtud de las facultades que este Estatuto le reconoce, pueda introducir en lo sucesivo.

Art. 12. Los derechos individuales y sociales de los ciudadanos vasco-navarros no podrán ser menores que los garantizados por la Constitución de la República.

Art. 13. El idioma originario de los vasco-navarros es el euskera, que tendrá, como el castellano, carácter de lengua oficial en el País Vasco-Navarro.

En las relaciones oficiales entre el País Vasco-Navarro y el resto de España, así como en las de las Autoridades de la República con las de aquí, la lengua oficial será el castellano.

Los habitantes de los territorios euskeldunes tendrán el derecho de emplear el euskera en los Tribunales de Justicia y ante los órganos de la Administración, dentro del País Vasco-Navarro.

Las disposiciones o resoluciones oficiales dictadas por los organismos administrativos y judiciales del País serán publicadas o notificadas en castellano y en euskera cuando hayan de causar efecto en territorio euskeldun.

En las escuelas de los territorios euskeldunes del País Vasco-Navarro se utilizarán para la enseñanza los dos idiomas, observándose al efecto las reglas que fije la Diputación en que se halle enclavado el territorio de que se trate.

La segunda enseñanza y la superior podrán darse en ambos idiomas, en las condiciones prescritas por la Constitución de la República.

Los funcionarios, así administrativos como judiciales, que presten servicio en dichos territorios, deberán ser conocedores del euskera, exceptuándose los que estuvieren prestando al tiempo de implantarse este Estatuto, a quienes les serán respetados su situación y los derechos que hubieren adquirido.

Las expresadas Diputaciones demarcarán los territorios que deban merecer a estos efectos la calificación de euskeldunes.

(Continuará)



## Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico amountan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE o arrienda en Guevara, casa de labranza con sus pertenencias y heredades. Informar a Máximo Vicuña.—Guevara.—3399.

LIQUIDACION.—Dormitorio, 550 pesetas; Costurero, 95; Cofrecito cuero reputado, 100; Perchero, 100.—Pablo Iglesias, 11.

TRASPASO de una fonda acreditadísima en Vitoria. Informes HERALDO ALAVES, núm. 3373.

CHALET amueblado todo confort, se alquila. Informarán en esta Administración.—3420.

FALTA corredora de plaza para artículo de mucha venta. Buenas condiciones. Solicitudes indicando edad, conocimientos comerciales y domicilio a Sociedad en esta Administración.—N.º 3516.

VEINTE PESETAS DIARIAS dedicándose ratos libres. Señoras, caballeros, propio domicilio, cualquier localidad. Soliciten instrucciones. Muestras gratuitas para previo ensayo.—Apartado, 12.151.—Madrid.

GRAMOLA en mueble de lujo y con discos, se vende barata, Santa María, 8, 1.º

SE OFRECE señorita para trabajos de oficina. Informes HERALDO ALAVES.—3430.

SE OFRECE jardinero hortelano práctico. Razón, Constitución, 31, 1.º—Valentín Fernández.

COCHE DE NIÑO. Se compra, en buen estado. Informes en esta Administración.

PERDIDA de un pendiente de oro, con tres diamantes. Entreguese en Dato, 2, 1.º. Se gratificará, 2526.

HALLAZGO de un llavero que se halla en nuestro poder. A quien acredite ser su dueño se le entregará.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

FONOGRAFOS portátiles y de tocadiscos baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA. Pintorería, 24.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, enviando la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ».—Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 1156.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas.

### Temas actuales

## Los sabios analfabetos

En esta explosión de palabrería que no pocos sedicentes «intelectuales» andan produciendo por ahí con sus peroratas detonantes, se echa de ver una ignorancia tan supina en materia religiosa, que pasma pensar en el atrevimiento que supone en ciertos caballeros el hecho de ponerse a hablar sin ton ni son de lo que absolutamente ignoran.

Para estos sabios analfabetos, la religión no es sino lo que ellos acostumbra a llamar «beatería», efecto y causa a la vez de un apocamiento espiritual, contrario a la naturaleza humana; para ellos la religión consiste en prácticas viejas de sentido, en dogmas sin trascendencia actual, en la vanidad de la virtud, en un prurito de exhibición y de ostentación.

Esta manera de concebir la religión se ve que supone una cerrazón intelectual bien manifiesta para toda idea sobrenatural y trascendente.

Quienes así piensan del ideal cristiano denotan una ignorancia tan extensa y tan profunda de lo que es vida humana que sólo merecen, por la estrechez de sus concepciones deístas, un puesto, dentro del aprecio histórico, entre las últimas «escalas culturales» del paganismo.

Porque, ante la transformación del mundo realizada por el Cristianismo, ante la fecunda floración espiritual llevada a cabo por la Iglesia en todos los tiempos, y ante la expresión elocuente y grandiosa que el Catolicismo ha hecho de su contenido vivificante en las sublimes manifestaciones del Arte, de la Ciencia, del Progreso, de la Civilización, de la Virtud, y en una palabra, de todo lo que glorifica y exalta el espíritu y el esfuerzo humano, ante estos testimonios que constituyen la historia del hombre y que no pueden negarse sin denotar una ceguera intelectual y una incompreensión incalificable, no cabe sino motejar de epicureos paganos a los que con sus obstinadas negaciones del orden sobrenatural, no ven sino en toda actividad humana, una inclinación natural de las facultades apetitivas del hombre para la satisfacción de sus propios instintos.

De aquí el sentido pagano de la vida moderna sostenido y predicado por esos sabios que ignoran el verdadero sentido cristiano de la vida.

Los intelectuales analfabetos no conocen el catolicismo, no quieren conocerlo. Ignoran el contenido civilizador del Evangelio; desconocen la riqueza social de las enseñanzas del Salvador. Por eso de sus peroratas, de sus escritos, de sus propagandas sale la religión desfigurada, ridiculizada, vergonzosamente calumniada.

Por eso aherrojan a la Iglesia, desprecian a la Jerarquía, abandonan al Clero, disuelven a las Ordenes Religiosas, obstaculizan el ejercicio jurisdiccional eclesiástico, honran las diferencias confesionales, y hacen laica la vida del Estado, laica la vida familiar, laica la escuela, laica la moral y laica, en fin, la vida entera de los ciudadanos.

Mas, si es cierto, como lo es, que el hombre moderno conoce muy poco del ideal cristiano, que la ignorancia religiosa, que el «analfabetismo social» como le llamó el Papa, es casi absoluto, no por eso hemos de ser pesimistas los creyentes: el cristianismo lleva en sí un germen de perenne vida, de vida imperecedera y triunfante; lleva la verdad y la verdad ha de imperar al fin, en las generaciones con todos los esplendores del triunfo.

Detrás de la guerra vendrá la paz, después de la tormenta imperará la calma alumbrada por la luz brillante de un sol fecundo y centuroso.

Nuestra labor es difundir las enseñanzas de Cristo, señalar al mundo contemporáneo el camino que Pablo de Tarso señaló al mundo heleno-romano: el dios desconocido es precisamente lo tenido como despreciable, algo que el hombre intrínsecamente con el ideal de los tiempos: Cristo.

La lección se repite. El odio del mundo persiguió al Apóstol en toda forma, ni burlas, ni desprecios, ni necesidades, le impidieron realizar el concepto sublime de la vida que aprendiera del Maestro. Ese es nuestro camino: el sentido cristiano de la vida es el dios desconocido del paganismo moderno. Si ahora resulta despreciable, día vendrá en que será bendecido por el reconocimiento de su contenido vivificante y salvador.

Sólo comprendiendo el sentido cristiano de la vida, muchos sabios dejarán de ser analfabetos.

## O todo o nada

Dicen y reconocemos que en la mayoría de los casos en un término medio radica la virtud; pero existen otros en que el extremismo es más justo o más comprensible. Me refiero al caso que me ocurrió el día del Corpus y que puede ocurrir a cualquier forastero que visite nuestra capital.

Si un comercio se halla abierto al público, es porque puede y debe vender de todo lo que en él se almacene y se exponga a la mirada del cliente con ese fin. El día del Corpus, entré en un estanco y pedí unas postales expuestas en el escaparate. Con el asombro natural me contestaron amablemente que les estaba prohibido ese día vender otra cosa que no fuera tabaco.

Salime confuso, diciéndome: ¿qué debe hacer el forastero que no puede aprovechar otro día para sus compras y acude a un establecimiento a proveerse de ellas y se encuentra con que en el mismo establecimiento se hacen distinguos entre los artículos a vender?

A este paso, cualquier día va uno a comprar unos gemelos para los puños de la camisa y no van a poder servirle más que uno.

Hay cosas que serán justas, pero que no son comprensibles para el forastero que tiene que aprovechar un día fijo, para efectuar un viaje obligado a nuestra capital.

S. de P.

T.

## MISA NUEVA

En uno de los pacíficos rincones, trasuntos de célicas moradas, del Valle de Valderejo, hubo ayer un acontecimiento que fué calificado de grandioso, puesto, puesto que todos los vecinos se sumaron a él, de fiesta, al no acaecer sino muy raramente, y porque entre aquella gente sencilla y tranquila, sin que le molestasen las turbulencias de las urbes, lo espiritual y religioso, entrañado en ellas hondamente, halla una acogida cordial.

En uno de los pueblos que forman el valle, en Villamardones, un hijo del pueblo, don Julián Vadillo Salazar, ofreció por primera vez la Hostia Santa al Altísimo. Fiesta, por eso, que los pueblerinos la consideraron grande al concebir el acto como extraño, cuando, sin que quizás alcanzaran a comprenderlo del todo ellos, fuera en realidad sublime la ceremonia a celebrar.

La iglesia se hallaba profusamente engalanada; y en el altar mayor recibió al nuevo sacerdote la Virgen Inmaculada.

Actuaron de padrinos eclesiásticos don Justo Cenarruzabeitia, párroco de Deusto y don Ricardo Vadillo, cura de Subijana de Alava. Padrinos seculares fueron la señorita María Pilar Salazar y don Ildefonso Salazar.

Del sermón estuvo encargado el R. P. Ereño, que glosó las palabras «Sacerdotes Domini incen-

sum et panes offerunt Deo»; animando a los concurrentes a la defensa decidida del hogar. Recordó el cruento sacrificio del Calvario, y animó a todos, con la Virgen, con San Juan o con la Magdalena, a permanecer con Cristo en el Calvario y junto a la Cruz. Un bonito sermón, que fué subrayado por los parabienes de los circunstantes, cuyos ánimos fervorosos movió la inspirada oración sagrada.

Un coro, que formaron jóvenes amigos del misacantano, ejecutó la Misa «Te Deum Laudamus» y bonitos motetes eucarísticos.

Pero, la fiesta fué doblemente emocionante; porque, además de la nueva ofrenda del sacrificio a Dios, un angelito, hermano pequeño del nuevo presbítero, iba a re-

## Persianas - Hules Ferretería Retana

cibir de él por primera vez el Pan celestial. Ceremonias las dos, a cual más estupendas.

Terminada la misa, se cantó un solemne Te Deum.

Y después de la fiesta religiosa familiares y amigos de D. Julián Vadillo, se reunieron en la casa de éste donde fraternizaron en un buen servido banquete. En éste se hicieron repetidos votos para que el ministerio apostólico del nuevo sacerdote sea fecundo. En el mismo sentido pronunciaron algunas palabras el joven Nicolás Jiménez de Aberásturi, don Hilario Arcaya, cura de Lahoz, nuestro colaborador D. José Mz. Mari-gorta y D. Víctor Emilio Díez; este leyó una enternecedora poesía.

Cuando regresamos a Vitoria los que al sublime acto habíamos acudido, aquellas sencillas gentes se quedaban gozando aún de la dicha que les había cabido. Y nosotros, meditando, pensamos que, quizás la inocente ingenuidad y la ignorancia relativa de pueblos pueblos sea mejor, mucho mejor que el despabilamiento de las ciudades. Porque Dios aún mora allí con gloria y majestad, que aquí descamamos.

HERALDO ALAVES felicita al nuevo sacerdote y su familia, deseando que su labor evangélica sea intensa y fecundadora.

## Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - DIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.º Izquierda

## JABON DE OLEINA



## FELIX LASCARA Y VITORIA

## JOYERÍA ABAITUA RELOJERÍA PLATERÍA BISUTERÍA

### TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estofado.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28

(Frente a Correos)



### Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 2 de junio de 1907

Ayer se celebró en el Patronato del Pilar la hermosa Velada literaria y musical organizada por los Salesianos en honor de su excelsa Patrona María Auxiliadora.

Falleció víctima de traidora dolencia, la joven Matilina Foronda, sobrina de nuestro buen amigo don Víctor Armentia. Los funerales se celebraron a las diez de la mañana en la Parroquia de San Vicente, verificándose acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel.

Víctima de rápida enfermedad falleció, en esta ciudad, nuestro convecino don Ramón M. de Mendizábal y Ballesteros.

Con hondo pesar supimos que falleció repentinamente en Madrid la señora D. nuestro buen amigo don Francisco Velasco.

Continuaban viéndose animadísimo los ensayos que en el salón principal del la Filarmonía Vitoriana se efectuaban, para el notable concierto que dentro del actual mes de junio se celebraría en el primer Coliseo Vitoriano.

Del Regimiento de Lanceros de España de guarnición en Burgos, fué destinado nuestro buen amigo don Pablo Jevonoi, capitán de Caballería, al 12.º depósito de Reserva, instalado en Vitoria.

Contrajeron matrimonio el factor del ferrocarril del Norte don Ramón Martín y la joven vitoriana Catalina Ochoa.

Por la firma de Palacio fué promovido a magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao el ilustrado e integérrimo Juez de Primera Instancia y de Instrucción de Vitoria, don José Sabas Izaguirre.

A las siete de la tarde se reunieron en la sala de comisiones del Ayuntamiento los médicos de la beneficencia municipal a fin de ponerse de acuerdo y establecer un turno para asistir a los enfermos pobres ambulantes.

### Gabanes - Trincheras

Trajes. Pantalonería Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria

### Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16. E.

VISITEN

## Para cada acontecimiento social

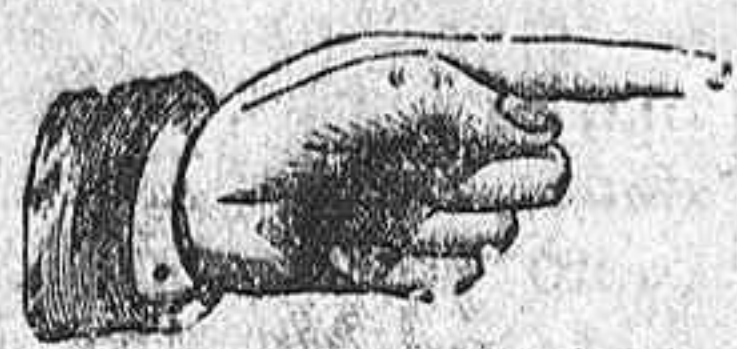
Los bailes modernos exigen preciosos vestidos y medias que les hagan juego.

Las medias del "TRUST" encantadoras por su tejido fino y suave y por su gracia suprema, siempre llaman la atención, sea en un Baile, en el Teatro o en una fiesta.

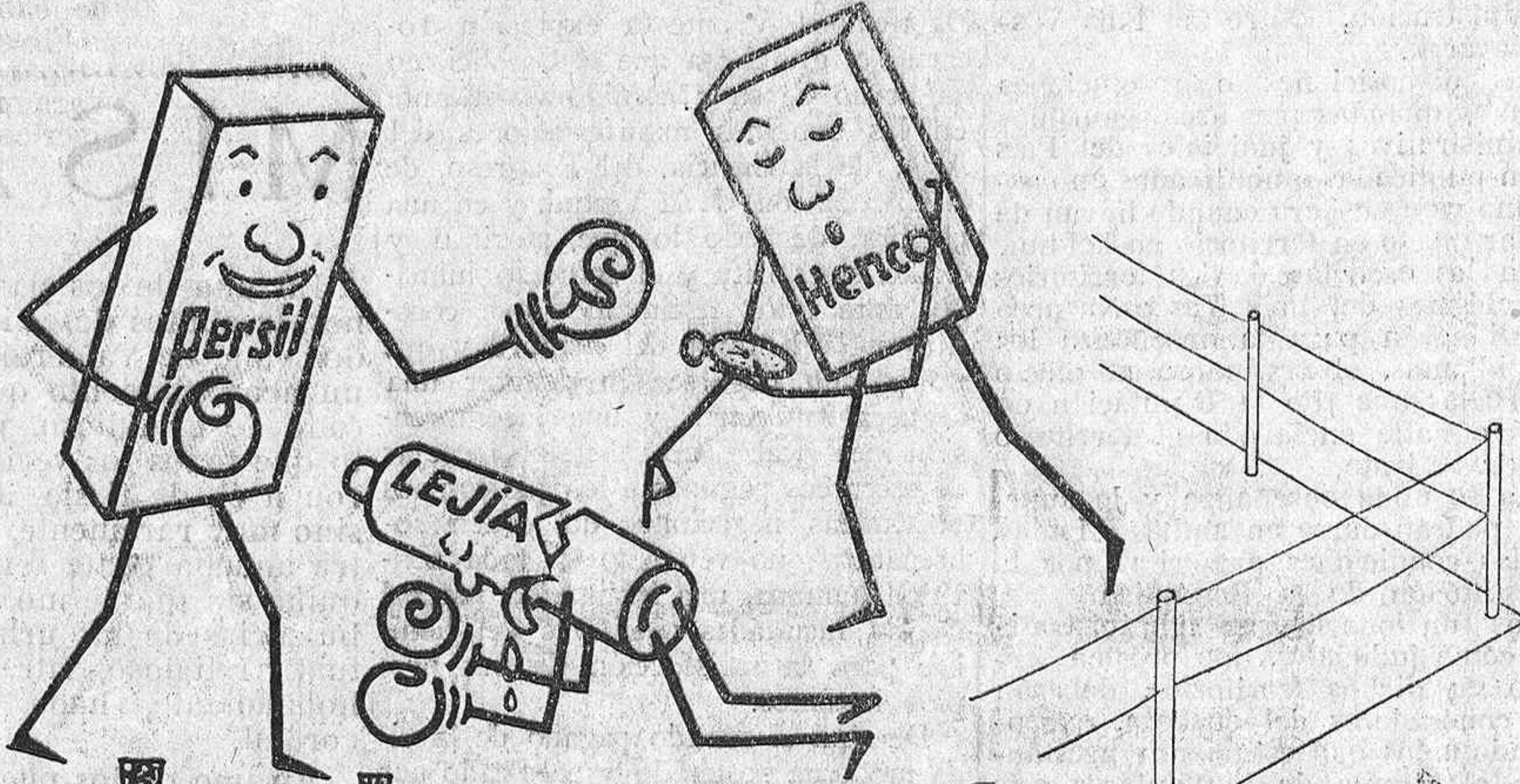
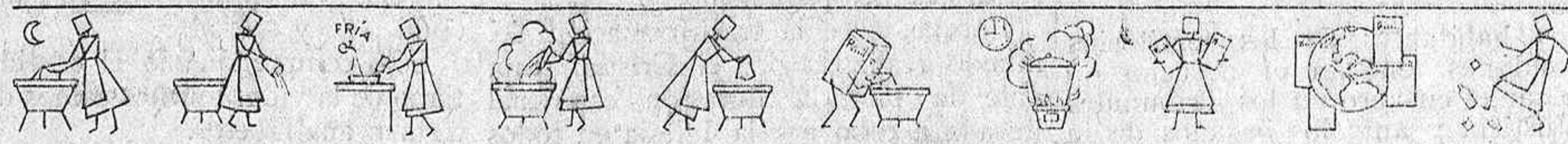
Úselas, señora, y conservará el prestigio de su elegancia.

## EL TRUST DE LAS MEDIAS

Plaza del General Loma, 4 (frente a San Antonio)



VISITEN



## Lo bueno se impone...

y así debe ser. También se imponen los adelantos de la ciencia y acaban con lo anticuado, simplificando métodos de trabajo y suprimiendo sus inconvenientes. En el lavado, por ejemplo, el rudo trabajo manual y el empleo de productos que estropeaban la ropa, acortando su duración, antes se consideraban inevitables, cuando hoy día queda perfectamente demostrado que el empleo

combinado de PERSIL y HENCO reduce a un mínimo el trabajo de lavar, no atacando en absoluto los tejidos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Para obtener el máximo rendimiento de PERSIL, es preciso atenderse al modo de empleo explicado en cada paquete y que es sencillísimo.

VALOR

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechamamiento de dientes; sueño intranquilo; entrecerrados los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

### Caramelos matalombrices y purgantes

P. CATALA

DEPOSITO: Remigio Diaz y Comp. - Orense, número 1 Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. Farmacias y Droguerías

## Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

### Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509. FLORIDA (Calle a la Plaza de Toros). 574 - SERVICIO A DOMICILIO

## Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).  
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clícerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

### LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados

### Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballeros desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballeros desde 20 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

### PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa. Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9 Teléfono 1330



## Crónica religiosa

### CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 4. Sábado.—EL PURISIMO CORAZON DE MARIA.—Santos Francisco Caracciolo, fd.; Quirino, Clateo, obs.; Rutilio, Arcio, Dalciano, Saturnina, virgen y mártires, Metrófanes, Optato, Alejandro, obs.

Después de ordenado sacerdote San Francisco Caracciolo, buscaba en que podría servir a Dios, cuando le fué entregada por equivocación una carta, destinada a otra persona. Esta carta contenía una invitación a tomar parte en el establecimiento de una nueva orden religiosa. Francisco fué a ver al autor de la carta, y se unió a él, fundando los dos de los Clérigos Regulares Menores, que se dedican a una vida de constante oración, mortificación y al culto del Santísimo Sacramento. Murió repitiendo estas palabras: "Vamos, vamos al cielo".

### ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy, viernes, celebrará la Vigilia mensual, el turno 1.º Virgen Blanca.

El acto se tendrá a las diez en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (antes de PP. Jesuitas).

Mañana, sábado, el turno noveno «Asunción de la Virgen».

### SANTA IGLESIA CATEDRAL

Días 4 al 10 de Junio.—Prosiguen las preeces en forma de Octavario al Corazón Divino, por las intenciones recomendadas por Su Santidad el Papa.

A las diez menos cuarto Misa conventual, terminada la cual se hará la Exposición menor del Santísimo, rezándose una breve visita de desagravio, canto del «Cor Jesu Sacratissimum», Bendición y Reserva, terminándose todo con el canto de la Salve gregoriana.

### IGLESIA DEL CARMEN

Durante la octava del Sagrado Corazón de Jesús, a excepción del próximo domingo (véase el anuncio particular), la función de la tarde comenzará a las siete y media, con Exposición de Su Divina Majestad, rosario, preeces de desagravio y Reserva del Santísimo.

### EN SAN MIGUEL

El Ejercicio diario al Sacratísimo Corazón de Jesús se rezará a las siete y media de la tarde con Su Divina Majestad expuesta, rosario, lectura, cánticos, y Reserva.

### EN SAN VICENTE

Novena al Sagrado Corazón de Jesús.—El Ejercicio se rezará en la Misa de siete y por la tarde en la función de las siete y media.

### EN SANTA MARIA

En la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral celebrará el Apostolado de la Oración solemnes cultos en honor del Sacratísimo

Corazón de Jesús durante el presente mes.

Ejercicio mensual.—Se hará todos los días a las siete de la tarde con Exposición de Su Divina Majestad, rosario, lectura, cánticos, bendición y Reserva.

Octavario en forma de Ejercicios Espirituales.—Comenzará el día 18 (sábado) con plática, en la Misa de siete y el ejercicio vespertino a cargo del P. Luis Rodríguez.

La función principal se tendrá el día 26, último domingo de mes.

### EN LAS BRIGIDAS

Todos los días del mes de junio, a las OCHO de la mañana, durante el Santo Sacrificio de la Misa, se hará el Ejercicio propio de este mes.

### CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (ANTES DE PP. JESUITAS)

Mes de Junio.—Se celebrará todos los días en las Misas de seis y media y ocho. Por la tarde a las siete y media con Su Divina Majestad expuesta.

El jueves, día 16, comenzará la Novena al Sagrado Corazón de Jesús con pláticas en forma de Ejercicios espirituales en la Misa de seis y media y en el ejercicio de la tarde, para poder tener la Indulgencia Plenaria «toties quoties» el domingo 26.

## Radio - R. 200

Un buen aparato de radio es un seguro de alegría y de entretenimiento sano.

Solicite una audición de este maravilloso aparato

## "La Voz de su Amo"

onda corta y larga

a su agente:

## B. Sanmartín

Teléfono 1853.-P. Nueva, 32

## Oposiciones Correos

Convocatoria anual. Exámenes en Octubre. Edad de 16 a 30 años. Sueldo de entrada 5.000 pesetas. No se exige título.

Preparación completa por funcionario técnico del Cuerpo y profesorado competente.

Horas de matrícula: de 6 a 8. ORTIZ DE ZARATE, 8, 12

## Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS 3 PISOS DEL EDIFICIO

Si..... pero la



Hispano Olivetti

la máquina española de calidad, construída en España por obreros españoles y con capital español.

es mucho mejor

La «Hispano Olivetti», S. A., ostenta el título de Productor Nacional y cuenta con la protección oficial del Estado.

Antes de comprar pida usted a nuestros competidores una máquina a prueba; nosotros muy gustosos le dejaremos otra para que con pruebas y no con palabras se convenza que nuestra HISPANO OLIVETTI está por encima de todas las máquinas nacionales y de la inmensa mayoría de las extranjeras.

Condiciones de pago favorabilísimas, no igualadas por ninguna otra Casa.

Servando González San Francisco, 18 Teléfono 1732



# El HERALDO en Antezana de la Rivera

Nueva revista misional

Madrid.—La Oficina Central de las Obras Pontificias estudia la publicación de una revista misional popular muy ilustrada para el público de habla española. Los trabajos realizados van por muy buen camino y se han anunciado ya considerables ediciones de ejemplares de Madrid y provincias.

La revista se titulará "Catolicismo" y tendrá como finalidad principal la propaganda de la universalidad de la Iglesia Católica. Será mensual y aparecerá muy en breve previos los anuncios oportunos.—*Bides.*



**Larramendi Hnos.**  
ópticos especialistas  
Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

**SEGUROS**  
de responsabilidad civil e incendio para automóviles: —: Colectivos contra accidentes: —: Individuales: —: Nadie con más garantías ni más económicos que **La Vasco-Navarra**  
DELEGADO PARA ALAVA  
**ANTONIO VINOS Y DE SANTOS**

# GACETILLAS

**SERVICIO METEOROLOGICO.**  
—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

**A las ocho de la mañana:**  
Presión atmosférica, 715,1.  
Termómetro seco del psicrómetro, 10,2.  
Termómetro húmedo, 9,0.  
Humedad, 81.  
Temperatura máxima, 16,9.  
Temperatura mínima, 4,2.  
Agua en las últimas veinticuatro horas, 5,1.  
Estado del cielo, casi despejado.  
Viento, ventolina NE.

**A las dos de la tarde:**  
Presión atmosférica, 714,5.  
Termómetro seco, 20,2.  
Termómetro húmedo, 14,4.  
Humedad, 49.  
Estado del cielo, nuboso.  
Viento, S. W. ventolina.

Aun cuando mucho te cuides, Tú nada habrás conseguido Y, por fin, resultará Que todo es tiempo perdido Si el rico Jerez San Roque Con constancia no has bebido.

Gran aperitivo, poderoso tónico **TEJADA Y COMPANIA** (Sucesor) reconstituyente. — Propietario: **ARETA** (Alava)

**FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.**—Servicio de ocho y media noche a ocho y media de la mañana: La del señor **GUINEA**, Postas

número 6 y la del señor **MONTEJO**, Independencia, 5.  
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

## ¡ CALLOS !

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.  
**FARMACIA PUERTO.**—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

## PRIM-VITORIA

**MANUEL IRADIER, 4**  
(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Escondillas, etc., etc.

# Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

**Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3**

**Plazos y contado**



**"La Exportadora"** Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de **SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI**, Vitoria. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

## COMEDORES ECONOMICOS

**MENUS PARA MAÑANA (SABADO)**

**Primera comida**  
(11 1/2 a 12 1/2)

Alubias estofadas.  
Carne con fritada.

**Segunda comida**  
(6 a 7)

Sopa de Arroz.  
Tortilla de anchoas.

**PARA EL DOMINGO**

**Primera comida**  
(11,30 a 12,30)

Paella con tropiezos.  
Ternera mechada con patatas nuevas.

No hay segunda comida.  
Pan 166 gramos en cada ración.  
Precio de cada comida: 65 céntimos.

## AVISO

Se despachan raciones supletorias del primer plato al precio de 20 céntimos cada una.

Cada ración completa da derecho a solicitar una o dos supletorias (como máximo).

Es indispensable recoger el vale de víspera.

## Garage «La Unión»

**FUEROS, 51**

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». —Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». —Faros «Marchal» y «Zenith». —Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy». —Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

## NUEVA PELUQUERIA

de señoras de **JUANITA ARRIETA**, Plaza de la Virgen Blanca, 6-1.º. Ondulaciones permanente, Murel y al agua.—Arreglo cejas.

## Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º  
— Vitoria —

Esta Academia ha obtenido el número 1 y los siguientes de sus ex alumnas, según calificación del Tribunal, para las 19 plazas del actual Cursillo-oposición.

- N.º 1 Srta. Carmen Limón.
- » 5 Srta. Manolita Limón.
- » 8 Srta. Felisa Echeverría.
- » 12 Srta. Felisa Delgado.
- » 15 Srta. M.ª Blanca Rodrigo.
- » 16 Srta. M.ª Luisa Trigueros.

El 66% de nuestras ex alumnas han ganado la tercera parte de los puestos favorables.

Magisterio. — Bachillerato. — Oposiciones diversas. — Matemáticas. — Latín. — Contabilidad.

## Dr. Parra Solache

**OCULISTA**

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch.ª **Optica médica:** Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas: —: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la **Optica.**—Surtido completo de **Cristales y Armaduras.** Diversidad de artículos de **Optica.**

# Almacenes «La Bolsa»

Coches para niños

Precios de Fábrica

FLORIDA, 23

ARCA, 13

Teléfono número 1134

# Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	39.732.681	Plas.
Número de imponentes	21.980	
Capital y Reservas	3.100.000	Plas.

## PRINCIPALES OPERACIONES

**Préstamos** Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.

**Imposiciones** En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

## DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Pesetas	Capital impuestos
Año 1850	1912	7.992.208
Año 1880	234.050	10.079.122
Año 1900	858.092	15.368.618
Año 1905	160.897	32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

# «ROYAL»

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Millones situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 288.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 115.251'68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.283.295'50 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en **VITORIA**

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

# «AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSULTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

**ILLIO BERRICANO**, San Prudencio, 14, 2.º

Efermos del

# ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 4, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arnaiz, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75

IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

## «La Unión y el Fénix Español»

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de mar.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: **J. A. QUIROGA Y GOCHICOA**, General-Loma 8 1/2. — VITORIA



# Centros Oficiales

## GOBIERNO CIVIL

### EL REVERSO DE LA MEDALLA

Ayer, nada; hoy, pleno. En el Gobierno, abajo y arriba, se veían hoy comisiones, representaciones y personas sueltas, como es costumbre en el centro gubernamental. Por eso deslucía la desanimación de ayer.

Cuando llegamos nosotros, había despachado ya el señor Amilibia varios asuntos que fueron sometidos a su autoridad.

En el Despacho se hallaba una comisión de las fábricas de Hebillas de los señores Alonso, López Andueza y Dublang, en las que parece existir diferencias entre obreros y patronos, de no muy fácil arreglo, según opina el señor Amilibia, si no ceden algo ambas partes en sus respectivos puntos de apreciación.

### BASES DE TRABAJO

Una comisión de la Cooperativa eléctrica ha visitado al señor Gobernador sobre la cuestión batallona del trabajo y parece que se redactarán unas bases que se pondrán en vigor.

### EL GOBERNADOR A MADRID

Esta tarde, después de almorzar ha marchado a Madrid el señor Amilibia, que, al despedirse de nosotros nos manifestó que uno de los asuntos más importantes que lleva es la cuestión que plantea nuevamente el paro obrero con motivo del despido forzoso de unos 350 que trabajan en los tajos municipales y que por haberse agotado los recursos del Ayuntamiento tienen que cesar en los trabajos.

Realizará una gestión el señor Amilibia en la que tienen confianza para ver de solucionar el problema.

### NUESTRAS INFORMACIONES

Tomando al pie de la letra, como lo procuramos siempre, lo que dice en presencia nuestra el señor Gobernador, trasladamos a este lugar, el siguiente párrafo de una conversación sostenida por el se-

ñor Amilibia, con el señor Calviño, por teléfono. Todo arreglado, —decía el señor Amilibia—, todos se han reintegrado al trabajo, convencidos, sin duda, de que no había razón alguna que justificase la determinación que adoptaron. —Si, si; todos han entrado al trabajo; todo en perfecto orden.

«Solidaridad de Obreros Vascos» estimó que no habíamos recogido exactamente lo que dijo el señor Amilibia y el secretario de la entidad nos llamó al teléfono ayer pidiéndonos rectificación. Seguros nosotros esta vez de que no habíamos puesto ni quitado una letra, ni punto ni coma de la que oímos, invitamos a nuestro comunicante a comprobar lo escrito ante el señor Gobernador, quedando en presentarnos ante él con este fin, lo que no se ha verificado y no por nuestra culpa.

Retiriéndose hoy el señor Amilibia a este asunto, ante los dos representantes de los dos diarios locales dijo que también a él se le había pedido rectificación, y añadió: —No recuerdo exactamente, por que no puedo retener en la memoria frase por frase las muchas que hago al día si fué como, lo dijo V. lo que dije yo en mi breve conversación telefónica o de otro mo-

do. De todas maneras, lo que quis decir y digo, no es que no tuviera razón en lo que pretendían; pero sí que no tenían razón en la táctica empleada. En las conversaciones por teléfono no es cosa fácil ajustar la palabra al pensamiento y creo que no tiene la importancia que se le da a este asunto.

Por nuestra parte, hemos de hacer constar aunque no hace falta, que en las informaciones que recogimos no pretendimos nunca alterar su esencia, en forma alguna, porque la obligación del reportero es esa y nada más que esa; pero, como no somos infalibles, en rectificar el error en que podamos incurrir, a instancia de parte o por advertirlo nosotros mismos, tendremos siempre especial complacencia. Bastaría, en el primer caso, que se nos demuestre que estamos equivocados.

Creemos tener el concepto justo acerca del cumplimiento de nuestro deber en las informaciones de toda clase a nuestro cargo, y no se nos podrá tachar de parcialidad en ellas y menos de impregnarlas de tendencias políticas de ningún género.

Eso tiene otra modalidad en el periódico.

### «HERMANDAD ALAVESA»

También visitó al señor Gobernador una representación de la Junta Directiva de «Hermandad Alavesa» para pedirle levante la clausura de dicha entidad. El señor Amilibia les contestó que no podía hacerlo sin consultar al ministro de la Gobernación y que, como hoy marchaba a Madrid, en su entrevista con el señor Casares Quiroga rogaría la debida autorización.

UNA COMISION DE SEÑORAS Presidida por la distinguida señora de Poves fué una comisión de señoras y señoritas del Ropero de Hermandad a dar las gracias al señor Gobernador por la fineza que ha tenido al dirigirles una afectuosa carta dando explicaciones de su *quid pro-quo* que pudiera parecer una desatención del señor Amilibia hacia la Asociación del Ropero de Hermandad.

Nuevas y cariñosas explicaciones del señor Amilibia han puesto las cosas en su lugar, y las distinguidas visitantes han quedado completamente convencidas del error y satisfechísimas.

Le pidió también esta representación femenina la reapertura de «Hermandad» y ofreció trasladar sus deseos al ministro.

### AYUNTAMIENTO

#### REGRESO DEL ALCALDE

Ayer regresó de Madrid el Alcalde señor González de Zárate, que hoy se ha posesionado del cargo si bien empezará enseguida a hacer uso de la licencia que se le concedió por acuerdo del Ayuntamiento en su sesión del martes último.

### SIN NOTICIAS. SOLO UNA DESAGRADABLE

Encargado del despacho se hallaba el teniente alcalde don Teodoro Martínez, que manifestó a los periodistas no tener noticia alguna que comunicarnos.

Solo una y desagradable, por cierto, nos comunicó: que mañana serían despedidos los obreros de los tajos municipales, en número de unos 350, por haberse agotado los fondos que el Ayuntamiento tiene destinados a obras.

### No más robos

si usais la cerradura con defensa de seguridad «Ballarin»

Venta exclusiva en la ferretería de Guinea.

# INTOLERANCIA

Se ha declamado no poco en estos últimos tiempos contra la intolerancia de la Iglesia católica. Hay quienes no ven en sus enseñanzas sino la rémora más odiada de las expansiones del pensamiento humano. Los espíritus poco reflexivos, incapaces de poner su entendimiento a cubierto del influjo de la atmósfera que les circunda, se han sonreído despectivamente al sólo mentar el pecado de herejía considerado por la Iglesia católica como uno de los mayores que el hombre puede cometer.

Cuando la moderna arquitectura de los estados alocos llegó a ostentar en su frontón la deslumbradora palabra de «libertad» que surgiera, cual rica presa, al conjuro mágico de actitudes y posturas que adoptaron en la tribuna y en la prensa, los que hoy paean por «reventores del proletariado», fué también la Esposa de Cristo, el blanco de todos los odios y el objeto de todas las contradicciones. La legislación, los hombres, las instituciones pasadas, todo se ha condenado sin apelación, al menor asomo de su influencia en que aquellos pudieron aparecer envueltos. Frente a las normas precisas y seguras de los Romanos Pontífices levantó su voz una filosofía ligera y enclenque, aliada del disimulo, y, gracias a la be-

ligería de su poder, se lanzó a devorar el alimento que tiene delante? Se dirá que el derecho de castigar se extiende a las acciones, no a las ideas, que deben campar con limitada libertad. Principio funestísimo que tiende a castigar al que se siente inocente en el tribunal de su conciencia. No puede, en efecto, darse como buena, una doctrina, cuando se condenan las acciones que a consecuencia de ellas se realizan. Si extendemos la intolerancia a las acciones, no podemos lógicamente ser indulgentes con las ideas de donde aquellas dimanar. Cuando el criminal invoca el testimonio de su conciencia para legitimar sus actos, la ley le recuerda el deber que tenía de rectificar ese dictado. Eso quiere decir que hay errores de entendimiento, «culpables», que no puede el hombre impunemente abrazar el error y desposarse con él sin desentonar al punto, de la armonía de las partes del Universo entre sí, y del todo en su Creador. No valga, pues, la pena de poner el grito en el cielo acusando a la Iglesia de intransigente, para venir a admitir a la postre lo que siempre fué un apotegma entre los suyos, y que un filósofo lo expresó en estas palabras: «Para

# Actualidad deportiva

Tomando como base unas líneas escritas por un colaborador de «La Libertad» —y aclaramos, aunque no hace falta, que no es el redactor deportivo titular del colega— dos cronistas bilbaínos: Mateos y Monchín, plantean el caso de la separación del Deportivo Alavés de la Federación Vizcaína. Grave caso que merece un comentario.

Ni V. Díaz es el Deportivo Alavés, ni Mateos es el Athletic como tampoco Monchín representa a la Federación Vizcaína. Lo que el escritor vitoriano haya podido decir del Athletic no puede ser otra cosa que una opinión personal, como lo que replica Mateos y confirma Monchín supone otra cosa que replicar por el método «Ollendorf».

Claro está que el mismo derecho que tiene V. Díaz a exponer una opinión la tienen los cronistas bilbaínos, aludidos.

El de aquí y los de allá disponen de una pluma y de las columnas del periódico. Eso es todo. Imitan al baturro del cuento que decía que como la guitarra era suya, tocaba lo que le venía en gana.

Sin embargo, lo que los cronistas bilbaínos insistían, (y bien se adviene que a modo de represalia) esto es: la separación —vamos a decir que lo que piden es más bien la expulsión— del Deportivo Alavés, de la Federación Vizcaína, puede ser un hecho siempre que sea una cosa conveniente a todos, o a uno de los interesados. Es decir: a la Federación Vizcaína, que creemos que no; a los Clubs vizcaínos, que seguimos creyendo que no; y al propio Deportivo Alavés que opinamos que tampoco.

Y no hace falta demostrar que no conviene a nadie esa separación. Es algo tan diáfano, que huelgan las explicaciones. Las razones en fútbol, se miden en efectivo metálico, y en este caso son de peso.

Dejemos, pues, el asunto a quien únicamente puede plantearlo y resolverlo. Que como hemos dicho, sea la Federación y los Clubs interesados.

Concretémosnos los cronistas a nuestra simple misión de informadores y comentaristas procurando serenamente ser fieles a la verdad.

Vamos ya, de una vez, a dejar de mojar la pluma en el pomio ponzoñoso o en la bolsa de la bilis y tengamos la fiesta en paz.

Con un poco de serenidad por parte de todos no ha de ser difícil seguir disfrutando de la buena amistad entre bilbaínos y alavés. Buena amistad que no ha podido ser alterada a pesar de que las plumas bilbaínas primero y luego las nuestras, aunque en menor grado, salvo la excepción que confirma la regla, hemos estado a punto de provocar la guerra civil futbolística.

El público de bilbaínos y vitorianos congregado en Mendizorrosa el último domingo nos dio, señores cronistas de la Inbista, una lección que debemos aprenderla.

¡Y, sobre todo, no olvidarla!

### Jurados Mixtos de Trabajo

### El de Ailes Gráficas

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Habiendo terminado en el día de ayer el plazo concedido para poder interponer recurso contra las Bases de Trabajo aprobadas por el Jurado mixto de Ailes Gráficas y que fuéron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con fecha 21 del pasado mes de mayo, y no habiendo interpuesto recurso alguna de dichas bases de trabajo han empezado a regir con efecto retroactivo al día 23 del indicado mes de mayo, por ser el siguiente hábil de su publicación, y desde esta fecha están, por tanto, obligados los patronos alavés a la jurisdicción del antehecho Jurado mixto al abono de los jornales que se establecen en aquéllas.

### Estudiantes

Con motivo de haberse suspendido la asamblea para la constitución de la Agrupación Alavesa de Estudiantes Vascos, queda convocada de nuevo para mañana sábado, a las seis y media en la Escuela de Artes y Oficios.

### LA COMISION

### Subasta pública de una yegua

en la villa de Mendoza el día 5 del actual a las tres de la tarde, por no haberla reclamado su dueño durante el tiempo reglamentario. Mendoza a 2-6-32.—El Alcalde de Barrio, Pedro M. de Mariogorta

### Nueva Radio-Electrola

«LA VOZ DE SU AMO» El «PICK-UP» motor eléctrico y demás accesorios de esta electro- la, son de la más alta calidad. Lleva control de volumen exterior. Pida una audición y quedará maravillado.

Agente directo

### Almacenes MENDIA

Plaza Nueva, 36 Vitoria.

**Luis de Izaga**  
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.  
Enfermedades del sistema nervioso  
Consulta: jueves, de 10 a 1  
San Antonio, 28-2.

**Emakume Abertzale Batza**  
Conferencia a cargo de la señora L. de Buruanda, a las ocho de la noche, el sábado 4, en Juventud Vasca, de Vitoria.

«querer» es necesario «conocer»: para «querer bien» es indispensable «conocer bien».  
«También el entendimiento tiene sus leyes»  
He ahí una razón profunda que justifica la conducta de la Iglesia al considerar el pecado de herejía como uno de los que más denigran al hombre; conducta seguida, en la práctica, al menos, aun por aquellos mismos que le persiguen y calumnian.  
Angel de M. ranchona.  
Ozaeta, mayo de 1932.

### Muebles a plazos. O. de Zárate, 3

**REFORMA DE ALHAJAS** y arreglos, baratísimo. Composuras de relojes, muy barato y con garantía

Preciosos relojes pulsera, los de 40 pesetas a 25.

**ISASIA**  
Joyería  
Dato, 24  
Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50.

Alianzas oro macizo desde 12 plas. Chapadas oro ley, 4'50 plas. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso)

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 35 pesetas a 22. Despertadores, los de 14 pesetas a 9'50

**LOCAL**  
en sitio céntrico de Vitoria, se precisa.  
Informes en esta Administración. Número 3.527

llaquería de suponer ortodoxo lo que es esencial heterodoxo, abriéndose paso entre las muchedumbres lánguidas de fe pero obreras de entusiasmo por cuanto signifique novedad y progreso. La Constitución de la República española se ha hecho eco de ese sentir, garantizando en su artículo 34 la libre emisión de toda clase de ideas.

La tolerancia, pues, es el marchamo que distingue a nuestra generación de las épocas anteriores carentes según dicen, de fórmulas adaptadas a las exigencias del espíritu moderno.

Sin embargo, y a pesar de cuanto se dice y escribe, no se ha podido poner bien en claro esa aserción: menos aún hacerla aceptar como sistema de gobierno. Una ráfaga puede llevar al hombre a aceptar lo versátil, lo inconsistente; pero otra le hará volver a la serena región de lo histórico. Ni los gobiernos ni los pueblos podrán llevar a la práctica muchas veces lo que refrendaron un día con necia aprobación. El propagandista, que con el mayor entusiasmo practica un ideal, tiene que tener por descontentos los obstáculos con que ha de tropezar en la práctica, máxime si ese ideal deriva de los absurdos postulados de la democracia; ¡qué difícil es entonces hermanar en la

bre como un bruto cuando se lanza a devorar el alimento que tiene delante? Se dirá que el derecho de castigar se extiende a las acciones, no a las ideas, que deben campar con limitada libertad. Principio funestísimo que tiende a castigar al que se siente inocente en el tribunal de su conciencia. No puede, en efecto, darse como buena, una doctrina, cuando se condenan las acciones que a consecuencia de ellas se realizan. Si extendemos la intolerancia a las acciones, no podemos lógicamente ser indulgentes con las ideas de donde aquellas dimanar. Cuando el criminal invoca el testimonio de su conciencia para legitimar sus actos, la ley le recuerda el deber que tenía de rectificar ese dictado. Eso quiere decir que hay errores de entendimiento, «culpables», que no puede el hombre impunemente abrazar el error y desposarse con él sin desentonar al punto, de la armonía de las partes del Universo entre sí, y del todo en su Creador. No valga, pues, la pena de poner el grito en el cielo acusando a la Iglesia de intransigente, para venir a admitir a la postre lo que siempre fué un apotegma entre los suyos, y que un filósofo lo expresó en estas palabras: «Para



### POR UN DECIMO, UNA BODA

En el último sorteo les tocó la Lotería a un parillito de Alegría y a una mujer de Gobeo. A cobrar se presentaron con extraña coincidencia, después de estar en la Audiencia a un juicio en que declararon. Pues ambos fueron testigos un día, de un atropello, y recordaron aquello desde lo cual son amigos. Ella y él son de una edad sobre poco más o menos; y los dos tienen terrenos; cada uno su heredad. Se miraron fijamente agraciado y agraciada, y no se dijeron nada, saliendo calladamente. Ya en la calle, el de Alegría se acercó a la de Gobeo y la dijo: Yo deseo

que celebremos el día. ¿Qué hemos de hacer? —replicó— la mujer.  
—Pues, comer juntos y hablar de varios asuntos que quiero ventilar yo.  
—¿Y qué me importan a mí los asuntos que V. tenga? —No sea V. tonta y venga que ya hablaremos allí.  
Total: que los dos suertosos después de lo que comieron «ambos a dos», prometieron que serían pronto esposos.  
Y cuando, al decirse adiós, la pareja se miraba, el de Alegría exclamaba: Tú y yo, chica, ...somos dos. Ya está echada nuestra suerte; nos ha juntado el destino. Y ella contestó: ¡Sabino! Tuya soy hasta la muerte.

Mecachis.

**Clínica operatoria**  
de los señores  
**E. Ortega de la Riva**  
**G. Gómez de Arteche**  
(Médicos del Hospital Civil)  
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel  
Teléfono 1918

ñor Amilibia, con el señor Calviño, por teléfono. Todo arreglado, —decía el señor Amilibia—, todos se han reintegrado al trabajo, convencidos, sin duda, de que no había razón alguna que justificase la determinación que adoptaron. —Si, si; todos han entrado al trabajo; todo en perfecto orden.

«Solidaridad de Obreros Vascos» estimó que no habíamos recogido exactamente lo que dijo el señor Amilibia y el secretario de la entidad nos llamó al teléfono ayer pidiéndonos rectificación. Seguros nosotros esta vez de que no habíamos puesto ni quitado una letra, ni punto ni coma de la que oímos, invitamos a nuestro comunicante a comprobar lo escrito ante el señor Gobernador, quedando en presentarnos ante él con este fin, lo que no se ha verificado y no por nuestra culpa.

Retiriéndose hoy el señor Amilibia a este asunto, ante los dos representantes de los dos diarios locales dijo que también a él se le había pedido rectificación, y añadió: —No recuerdo exactamente, por que no puedo retener en la memoria frase por frase las muchas que hago al día si fué como, lo dijo V. lo que dije yo en mi breve conversación telefónica o de otro mo-

### AUTOMOVILES LOGROÑO - HARO - VITORIA - BILBAO

Se pone en conocimiento del público que, desde el día primero de junio la parada de los automóviles en Vitoria, será en la nueva Administración «ALMACENES EL BARATO»  
Calle Postas, n.º 30  
Teléfono, 1145

HORARIO EN | Dirección a Bilbao, 9,45 de la mañana  
VITORIA | a Haro y Logroño, 6,15 de la tarde

Ministerio de Cultura 2010